



ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En Arrecife de Lanzarote, siendo las 11.00 horas del día 23 de enero de 2.017, ante el Sr. Presidente del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote Don Echedey Eugenio Felipe, asistido por mí, el Secretario Delegado Don José Juan Hernández Duchemín, comparece el que acredita ser **Don Enrique Espinosa Torres con DNI** [REDACTED] al objeto de tomar posesión del puesto de GERENTE DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE, para el que fue nombrado por acuerdo del Comité Ejecutivo del Consorcio de fecha 12 de enero de 2.017.

Acreditada su personalidad en debida forma, habiendo presentado la documentación exigida y no existiendo nada que se oponga a tomarle juramento con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, por el Secretario Delegado, se le formula la siguiente pregunta:

¿JURA O PROMETE POR SU CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE GERENTE DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE CON LEALTAD AL REY, ASI COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

A lo que contesta el interpelado: SI JURO/SI PROMETO.

En su virtud, el Sr. Presidente del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote da posesión a Don Enrique Espinosa Torres del puesto de GERENTE DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE, quedando vinculado al Consorcio desde esta misma fecha como personal laboral de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, comenzando desde este momento a ejercitar dicho cargo con todos los derechos y deberes que le otorgan las disposiciones legales vigentes y los estatutos de esta Entidad.

Y para que conste a todos los efectos legales, se levanta la presente acta de toma de posesión, por duplicado, que firman los asistentes conmigo el Secretario Delegado que certifico.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO,

EL POSESIONANTE,

Echedey Eugenio Felipe

Enrique Espinosa Torres

ANTE MÍ:
EL SECRETARIO DELEGADO,

José Juan Hernández Duchemín